

Expediente No.132225

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ing. Robert Pakuts Sahr, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y por consiguiente Representante Legal en forma individual de la compañía DUFERCO ECUADOR S. (RUC#0992583622001), atentamente comparezco ante usted y digo:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, particularmente en el inciso innumerado inmediato siguiente al número 6° de dicho artículo, y en la Disposición Transitoria CUARTA de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.591 del viernes 15 de mayo de 2009, informo que según los registros del Libro de Acciones y Accionistas de mi representada constan como accionistas las siguientes compañías extranjeras:

<u>Denominación Social</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Domicilio</u>
NINA FINANCE S. A.	Luxemburguesa	Luxemburgo
DUFERCO C.E.C. S. A.	Suiza	Lugano

Para los fines legales correspondientes, acompaño los siguientes documentos:

- DE NINA FINANCE S. A.:

- 1) Escritura pública contentiva de la protocolización del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía extranjera NINA FINANCE S. A., debidamente traducido al español.
- 2) Copia certificada de la escritura pública autorizada ante la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el día 25 de noviembre de 2009, contentiva de la protocolización del PODER otorgado a favor del Dr. Jorge Enrique Pizarro Páez, como apoderado de la compañía extranjera NINA FINANCE S. A.
- 3) Formulario establecido por la Superintendencia de Compañías, que contiene información y la nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera NINA FINANCE S. A. que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana IPAC S. A., debidamente suscrita por el Apoderado de NINA FINANCE S. A., Dr. Jorge Enrique Pizarro Páez.

- DE DUFERCO C.E.C. S. A.:

- 4) Escritura pública contentiva de la protocolización del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía extranjera DUFERCO C.E.C. S. A., debidamente traducido al español.
- 5) Copia certificada de la escritura pública autorizada ante la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el día 25 de noviembre de 2009, contentiva de la protocolización del PODER otorgado a favor del Dr. Jorge Enrique Pizarro Páez, como apoderado de la compañía extranjera DUFERCO C.E.C. S. A.
- 6) Formulario establecido por la Superintendencia de Compañías, que contiene información y la nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera DUFERCO

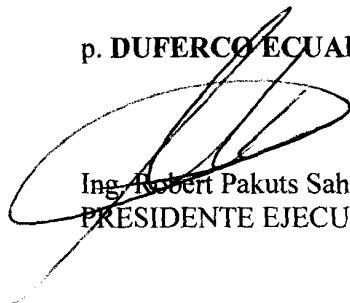
2010 FEB 22 PM 2:34
SECRETARIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

210

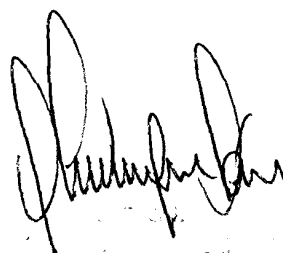
C.E.C. S. A. que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana IPAC S. A., debidamente suscrita por el Apoderado de DUFERCO C.E.C. S. A., Dr. Jorge Enrique Pizarro Páez.

Atentamente,

p. **DUFERCO ECUADOR S. A.**



Ing. Robert Pakuts Sahr
PRESIDENTE EJECUTIVO



Dr. Jorge Enrique Pizarro Páez
APODERADO DE DUFERCO C.E.C. S. A.